



Cortésia S.F.

CENTROS POBLADOS

Cientos de Alcaldes de Centros Poblados se reunieron con el Presidente de la República, Alejandro Toledo en Palacio de Gobierno. Gracias a lo cual el Congreso aprobó la Ley que Establece el Plazo para la Adecuación de las Municipalidades de Centros Poblados a la Ley Orgánica de Municipalidades y la Ley de Elecciones de Autoridades de Municipalidades de Centros Poblados.

Entre el 27 y el 30 de setiembre se realizó en Lima el «IV Congreso Nacional de Centros Poblados del Perú», organizado por el despacho del congresista Pacheco-Villar (FIM).

Durante cuatro días autoridades locales, procedentes de los lugares más apartados del país, analizaron el trabajo desarrollado por su junta directiva, desde su elección en marzo pasado, y los avances de la Asociación de Alcaldes de Centros Poblados.

En todo el territorio existen cerca de 80 mil centros poblados de los cuales 1,800 cuentan con un municipio. En dichas localidades habitan poblaciones en extrema pobreza.